En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las catorce horas con cuarenta y nueve minutos del día miércoles trece de diciembre del año dos mil veintitrés, reunidos en el salón de sesiones de Cabildo "General Porfirio Díaz Mori", del Palacio Municipal, sito en calle Morelos número 108, Centro de esta Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, se da inicio a la Sesión Extraordinaria de Cabildo; estando como encargada de presidir la misma, por la ausencia justificada del Presidente Municipal Constitucional de Oaxaca de Juárez, Francisco Martínez Neri, la Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa. Por lo que, estando presentes las y los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal: Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos; Regidora de Hacienda Municipal, y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández; Regidor de Bienestar y de Normatividad y Nomenclatura Municipal, René Ricárdez Limón; Regidora de Gobierno y Espectáculos y de Turismo, Adriana Morales Sánchez; Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Devanira Altamirano Gómez; Regidor de Servicios Municipales, y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Ismael Cruz Gaytán, quien asiste a esta Sesión conectado a través de medios digitales; Regidora de Seguridad Ciudadana y Movilidad, y de Agencias y Colonias, Claudia Tapia Nolasco; Regidor de Medio Ambiente y Cambio Climático, Jesús Joaquín Galguera Gómez; Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, quien asiste a esta Sesión conectada a través de medios digitales; Regidor de Salud, Sanidad y Asistencia Social, Pablo Alberto Ramírez Puga Domínguez: Regidora de Juventud v Deporte, y de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, Jocabed Betanzos Velázquez; Regidor de Protección Civil y de Zona Metropolitana, Juan Rafael Rosas Herrera. Acto seguido, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, complementa el pase de lista, y dice lo siguiente: "Informo a este Honorable Pleno que el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, presentó un oficio en el que informa su ausencia a esta Sesión, y se designa como encargada para presidirla a la Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa. Así también, el Regidor de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, y de Centro Histórico, Pavel Renato López Gómez, presentó oficio en el que manifiesta estar

A continuación, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, dijo: "Habiéndose declarado legalmente instalada la sesión, se continúa con el punto SEGUNDO del orden del día, que se refiere a la a la LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, DE FECHA TRECE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47, fracción primera del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez, presento el proyecto de orden del día de la Sesión Extraordinaria del Honorable Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, correspondiente al día trece de diciembre del año dos mil veintitrés. PRIMERO: LISTA DE ASISTENCIA, DECLARATORIA QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. SEGUNDO: LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ DE FECHA TRECE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. TERCERO: ÚNICO. DICTAMEN CON NÚMERO CHM/004/2023, DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 2023, EMITIDO POR LA COMISIÓN HACIENDA MUNICIPAL. CUARTO: CLAUSURA DE LA SESIÓN. Acto continuo, la Secretaria Municipal agregó: "Es cuanto señora Síndica. Está a su consideración y de las señoras y de los señores Concejales".- En uso de la palabra la Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa, encargada de presidir la sesión, dijo:

enganenne panne den en den den den de

Enseguida, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, comunica al Honorable Cabildo Municipal, que el punto TERCERO del orden del día corresponde a: Único.- Dictamen con número CHM/004/2023, de fecha 11 de diciembre de 2023, emitido por la Comisión de Hacienda Municipal; redactado en su parte conducente en los siguientes términos: "...DICTAMEN: ÚNICO.- Esta Comisión de Hacienda Municipal considera procedente que el Honorable Cabildo Municipal del Ayuntamiento Municipal de Oaxaca de Juárez, apruebe el proyecto de Presupuesto de Egresos del Municipio de Oaxaca de Juárez, Distrito del Centro, Oaxaca, para el ejercicio fiscal 2024, en los términos que se detallan en los documentos anexos al presente dictamen, mismos que se tienen por transcritos en todas y cada una de sus partes como si a la letra se insertaren, para todos los efectos legales y administrativos a que hubiere lugar, los cuales forman parte integral del mismo. En mérito de lo expuesto, los Concejales que integramos la Comisión de Hacienda Municipal del Ayuntamiento Municipal de Oaxaca de Juárez, sometemos a la consideración del Honorable Cabildo, el siguiente proyecto de: ACUERDOS: PRIMERO.- Se aprueba en lo general y en lo particular, el Presupuesto de Egresos del Municipio de Oaxaca de Juárez, Distrito del Centro, Oaxaca, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$1,586,919,039.98 (Mil quinientos ochenta y seis millones novecientos diecinueve mil treinta y nueve pesos 98/100 M.N.), en los términos del presente Dictamen, mismo que se desglosa conforme al documento que se adjunta al presente instrumento, así como sus Anexos correspondientes, los cuales se tienen por transcritos en todas y cada una de sus partes como si a letra se insertaren, para todos los efectos legales administrativos a que hubiere lugar, los cuales forman parte integral del mismo. SEGUNDO.- Se instruye a la Titular de la Secretaría

Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez, para que, en ejercicio de sus funciones, realice todos y cada uno de los trámites necesarios, a efecto de que el Presupuesto de Egresos del Municipio de Oaxaca de Juárez, Distrito del Centro, Oaxaca, para el ejercicio fiscal 2024, sea publicado en la Gaceta Municipal, órgano oficial del Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez. TERCERO.- Se instruye a la Titular de la Secretaría Municipal remita al Congreso del Estado de Oaxaca, por conducto de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, copia certificada del Presupuesto de Egresos del Municipio de Oaxaca de Juárez, Distrito del Centro, Oaxaca, para el ejercicio fiscal 2024, archivo digital del documento y del acta de sesión de Cabildo en donde se aprueba dicho Presupuesto; para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 127, último párrafo, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. CUARTO.-Notifiquese el contenido del presente Acuerdo a la Tesorería Municipal, para su conocimiento y efectos legales y administrativos conducentes. Así lo aprobaron, firmando al margen y calce, los Concejales integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal del Ayuntamiento Municipal de Oaxaca de Juárez, Distrito del Centro, Estado de Oaxaca, para su debida constancia y acuerdo legal, al día once del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. Conste...". Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal, dijo: "Es cuanto señora Síndica. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales".- En uso de la palabra la Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa, encargada de presidir la sesión, dijo: "Señora Secretaria, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que se acaba de dar cuenta".-Acto seguido, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CHM/004/2023, emitido por la Comisión de Hacienda Municipal, mediante el que se determina que se aprueba en lo general y en lo particular el Presupuesto de Egresos del Municipio de Oaxaca de Juárez, Distrito del Centro, Oaxaca, para el ejercicio fiscal 2024. Aprobándose por unanimidad en votación económica de las v los once Concejales presentes en el salón de Sesiones de Cabildo; y de la y el Concejal asistentes conectados a distancia a través del uso de las tecnologías de la información y comunicación.- En uso de la palabra la Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa, encargada de presidir la sesión, dijo: "Continúe señora Secretaria, con el siguiente punto del orden del

A continuación, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, dijo: "Antes de continuar con el último punto del orden del día, con fundamento en el artículo 46, del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez, se informa que la Sesión Extraordinaria de Cabildo convocada para esta fecha a las catorce horas, por acuerdo de las y los Concejales, se difiere para celebrarse el día jueves catorce de diciembre de dos mil veintitrés, a las diez horas. Atenta convocatoria. Habiéndose dado cuenta del punto para el que fue convocada esta Sesión, se continúa con el punto CUARTO, correspondiente a la CLAUSURA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, por la Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa".- La Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa, encargada de presidir la sesión, enseguida hace uso de la palabra y dice lo siguiente: "Siendo las catorce horas con cincuenta y ocho minutos, del día trece de diciembre del año dos mil veintitrés, se declara clausurada esta Sesión Extraordinaria de Cabildo. "Xtalangá", que significa "Hasta luego", en Mazateco, en su variante de la parte media.- DOY FE.- RÚBRICAS.------

> C. NANCY BELEM MOTA FIGUEROA SÍNDICA PRIMERA MUNICIPAL **ENCARGADA DE PRESIDIR LA SESIÓN**

C. JORGE CASTRO CAMPOS. SÍNDICO SEGUNDO MUNICIPAL.

C. JUDITH CARREÑO HERNÁNDEZ. REGIDORA DE HACIENDA MUNICIPAL, Y DE TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO.

C. RENÉ RICÁRDEZ LIMÓN. C. ADRIANA MORALES SÁNCHEZ. REGIDOR DE BIENESTAR, Y DE NORMATIVIDAD REGIDORA DE GOBIERNO Y ESPECTÁCULOS Y Y NOMENCLATURA MUNICIPAL. DE TURISMO.

C. DEYANIRA ALTAMIRANO GÓMEZ. REGIDORA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DE LA CIUDAD EDUCADORA. C. ISMAEL CRUZ GAYTÁN. REGIDOR DE SERVICIOS MUNICIPALES, Y DE MERCADOS Y COMERCIO EN VÍA PÚBLICA.

C. CLAUDIA TAPIA NOLASCO. REGIDORA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD, Y DE AGENCIAS Y COLONIAS. C. JESÚS JOAQUÍN GALGUERA GÓMEZ. REGIDOR DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO.

C. MIRNA LÓPEZ TORRES.
REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS Y DE
ASUNTOS INDÍGENAS.

C. PABLO ALBERTO RAMÍREZ PUGA DOMÍNGUEZ. REGIDOR DE SALUD, SANIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL.

C. JOCABED BETANZOS VELÁZQUEZ. REGIDORA DE LA JUVENTUD, DEPORTE, Y DE ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD. C. JUAN RAFAEL ROSAS HERRERA. REGIDOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE ZONA METROPOLITANA.

LA SECRETARIA MUNICIPAL

C. EDITH ELENA RODRÍGUEZ ESCOBAR

Nota: La presente foja de firmas pertenece al acta de la Sesión Extraordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, celebrada el día Trece de Diciembre del año dos mil veintitrés.